



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA
SECRETARIO DE FINANZAS

Villahermosa, Tabasco a 02 de Enero de 2023

OFICIO: SF/0047/2023

ASUNTO: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2023

MTRO. ALTERIO RAMOS PÉREZ PÉREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 32, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; así como lo dispuesto en el Decreto 086 que contiene el Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento I, Época 7A, Edición 8380, número 8001 de Fecha 28 de Diciembre de 2022, aprobado por el H. Congreso del Estado a ese **Organismo Descentralizado**, por un importe de: **\$62,966,577.00 (Sesenta y Dos Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**; integrado de la siguiente manera:

Ingresos Propios

Generados \$3,001,335.00

Recursos Federales

Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios \$29,982,621.00

Ramo 11. Educación Publica \$29,982,621.00

Total Autorizado Ejercicio 2023 \$62,966,577.00

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio; reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, ese **Organismo Descentralizado** a su cargo, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 8, 13, 14 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 20, 21, 43, 54, 56, 60, 77, 78, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo manifestado en los artículos 1, 5, 7, 9, 43, 44, 54, 55, 56 y 68 del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2023, así como las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público.

Derivado de todo lo anterior, ese **Organismo Descentralizado** deberá cumplir sus objetivos, metas y estrategias con los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado, atendiendo lo dispuesto en los artículos 20, primer párrafo, 41, 48 y 53 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y 8, 18 y 57 del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2023.

ATENTAMENTE



C.c.p. Carlos Manuel Merino Campos.- Gobernador Interino del Estado de Tabasco. Para su conocimiento
Jaime Humberto Lastra Bastar.- Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado. Para su conocimiento
Jaime Antonio Farías Mora.- Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento
Egla Cornelio Landero.- Secretaria de Educación. Para su conocimiento
Lili Georgina de la Cruz Arias.- Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas. Para su conocimiento
Dirección de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas. Para su seguimiento
Archivo/Minutario

Tel. (993) 3 10 40 00 Ext. 14183 Av. Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma, C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco



1000 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

1115 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	866,855.00
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	2,134,480.00
GENERADOS					<u>3,001,335.00</u>
SubTotal:					<u>3,001,335.00</u>



SF/0047/2023

80



1000 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

1115 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Proyecto

Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto
11150002	CONVENIO ESTATAL DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO				
42170	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	23,910,000.00
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	893,571.00
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	4,589,050.00

Proyecto

Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto
11150004	CUMPLIMIENTO DE CONTIBUCIONES LOCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO				
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	590,000.00
				PARTICIPACIONES	<u>29,982,621.00</u>
				SubTotal:	<u>29,982,621.00</u>



SF/0047/2023



1000 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

1115 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Proyecto

Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto
11150003 CONVENIO FEDERAL DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO					
42170	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	23,910,000.00
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	893,571.00
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	5,179,050.00
U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES					<u>29,982,621.00</u>
SubTotal:					<u>29,982,621.00</u>
Total General:					<u>62,966,577.00</u>



SF/0047/2023

Handwritten signature

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2023						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devenido	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,001,335	0.00	3,001,335.00	3,001,334.99	3,001,334.99	-0.01
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de las Aportaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	59,965,242	24,975,462.37	84,940,704.37	83,914,042.39	83,914,042.39	23,948,800.35
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	62,966,577.00	24,975,462.37	87,942,039.37	86,915,377.38	86,915,377.38	23,948,800.38
					Ingresos excedentes	

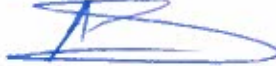
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento						
	Ingreso					Diferencia
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devenido	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	59,965,242	24,975,462.37	84,940,704.37	83,914,042.39	83,914,042.39	23,948,800.35
Impuestos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de las Aportaciones	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	59,965,242	24,975,462.37	84,940,704.37	83,914,042.39	83,914,042.39	23,948,800.35
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autonomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	3,001,335	0.00	3,001,335.00	3,001,334.99	3,001,334.99	-0.01
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00			0.00
Productos ³			0.00			0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	3,001,335	0.00	3,001,335.00	3,001,334.99	3,001,334.99	-0.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones			0.00			0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	62,966,577.00	24,975,462.37	87,942,039.37	86,915,377.38	86,915,377.38	23,948,800.38
					Ingresos excedentes	

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autonomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Mtro. Alberto Ramos Pérez Pérez
Rector


LCP. Trinidad Hernández
Jefe de Depto. de Contabilidad


Mtro. Jesús Alberto Méndez Torres
Director de la Div. de Administración y Finanzas